INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1008/2014

"“EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACION DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”

Asunción, 17 de setiembre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 34.897 de fecha 27 de junio de 2014, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014 **“Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión, en el Departamento de Canindeyú”**, ID N° 267.633.-

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a)	Fecha final para consultas y aclaraciones:	24 de julio de 2014
b)	Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:	31 de julio de 2014
c)	Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación:	31 de julio de 2014

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 31 de julio de 2014, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 83/2014, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 83/2014, se detallan a continuación:

ITEM	OFERENTE	MONTOS OFERTADOS (G.) IVA INCLUIDO
1	ELECTRICIDAD SAN ANDRES DE FREDY GUILLEN.	3.110.746.073
2	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	2.899.046.854
3	BHM INGENIERÍA S.R.L.	3.396.113.439
4	ELECTROINDUSTRIAL PILAR S.A.	3.493.346.500
5	AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	3.277.517.319
6	PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	3.196.268.407
7	DC INGENIERÍA S.A.	4.188.251.053
8	CONSORCIO PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L-ELIMEC S.R.L.	3.610.637.118
9	RG INGENIERÍA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	3.175.103.750
10	ESTESA-EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	3.169.190.410
11	CONSORCIO BOQUERON (GCA S.A.-PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DE NELSON VERA)	2.843.858.892
12	ROTEL INGENIERIA S.R.L.	3.358.094.270
13	SINGEL S.A.	3.589.500.994
14	TECMAG INGENIERIA DEL ING. RAMON BRUN VERA	3.159.288.109
15	CONSORCIO DE ELECTRIFICACION DEL ESTE (ARCAL S.R.L.- INPROCON S.R.L.)	3.150.176.162
16	CONSORCIO ELECTROMECANICO (COTEPA S.R.L.-INGELCO S.R.L.-SAGUAN S.A.-CALDETEC S.R.L.)	3.535.642.730
17	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING ASUNCIÓN ARGUELLO A.	2.628.566.230
18	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	3.882.904.094
19	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	3.108.312.551

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas. (*Correcciones aritméticas y aplicación de margen de preferencia, si correspondiere).*

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

d) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el primer paso, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

No cotiza varios ítems en su Planilla de Precios correspondiente a la Mano de Obra de Media Tensión, la cotización de todos los ítems es de carácter sustancial, por lo tanto esta firma queda descalificada.

Los demás Oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos sustsnciales.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios de los oferentes, constatándose que algunos de ellos presentan errores aritméticos y para estos casos no fue realizada la solicitud de conformidad teniendo en cuenta que las mismas no se encuentran en posición de ser adjudicadas.

Se adjunta la planilla de comparación de precios en **Anexo A-4.**

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas que calificaron, luego de la verificación de errores aritméticos:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1008/2014

PLANILLA DE RESUMEN DE PRECIOS (GS)

LOTE: LOCALIDADES, Ybypyta 1 Y 2, Karupera, Arroyo Guazu. DISTRITO de Ybypyta DEPARTAMENTO de Canindeyu

ITEM	OFERENTE	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF	% DIF. EST.
1	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING ASUNCIÓN ARGUELLO A.	898.358.000	1.730.208.230	2.628.566.230	100	-44
2	CONSORCIO BOQUERON (GCA S.A.- PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA DE NELSON VERA)	1.073.991.068	1.769.869.614	2.843.860.682	108	-39
3	CONSORCIO DE ELECTRIFICACION DEL ESTE (ARCAL S.R.L.- INPROCON S.R.L.)	915.271.700	1.951.617.400	2.866.889.100	109	-38%
4	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A	1.121.557.149	1.986.755.402	3.108.312.551	118	-33
5	ELECTRICIDAD SAN ANDRES DE FREDY GUILLEN.	980.788.002	2.129.958.071	3.110.746.073	118	-33
6	TECMAG INGENIERIA DEL ING. RAMON BRUN VERA	993.493.388	2.165.794.721	3.159.288.109	120	-32
7	ESTESA	1.132.917.360	2.036.273.050	3.169.190.410	121	-32
8	RG INGENIERÍA DE RAMON GARCIA SEGOVIA RG	1.292.954.000	1.882.149.750	3.175.103.750	121	-32
9	PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	1.353.089.339	1.843.179.068	3.196.268.407	122	-31
10	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	1.177.174.427	2.100.342.892	3.277.517.319	125	-30

11	ROTEL INGENIERIA S.R.L	1.150.642.200	2.207.452.070	3.358.094.270	128	-28
12	BHM INGENIERÍA S.R.L.	1.466.999.100	1.929.114.339	3.396.113.439	129	-27
13	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.	1.226.368.800	2.266.977.700	3.493.346.500	133	-25
14	CONSORCIO ELECTROMECANICO (COTEPA S.R.L.-INGELCO S.R.L.-SAGUAN S.A.-CALDETEC S.R.L.)	1.420.721.480	2.112.829.703	3.533.551.183	135	-24
15	SINGEL S.A	1.264.547.294	2.324.953.700	3.589.500.994	137	-23
16	CONSORCIO PROYECTOS Y MONTAJES - ELIMEC S.R.L.	1.464.830.000	2.145.752.118	3.610.582.118	138	-22
17	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	1.752.589.579	2.130.440.939	3.883.030.518	148	-16
18	DC INGENIERÍA S.A.	1.477.369.631	2.711.231.747	4.188.601.378	160	-10
ESTIMADO ANDE				4.649.346.960		

Los montos están expresados en Guaraníes

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LA MENOR OFERTA

Verificación de los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia general en obras, la experiencia específica en obras, la capacidad en materia del personal, capacidad en materia de equipos y requerimientos adicionales, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING ASUNCIÓN ARGUELLO A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	*Cumple*	*Ninguna.*
Experiencia General en Obras	*Cumple*	*Ninguna*

Experiencia Específica en Obras	*Cumple*	*Ninguna.*
Capacidad en materia de personal	*Cumple*	*Ninguna*
Capacidad en materia de equipos	*Cumple*	*Ninguna.*
Descripción del Método de Trabajo	*Cumple*	*Ninguna.*
Margen de Preferencia	*No Aplica*	*No Aplica*
Criterio de Desempate	*No Aplica*	*No Aplica*
Requisitos Técnicos si los hubiera	*Cumple*	*Aceptada*

Con respecto a la consulta efectuada al oferente SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING ASUNCIÓN ARGUELLO A. para la presentación de:

1.- Presentar Planilla de Datos Garantizados correspondiente al conductor de Aa de 35 mm2 cotizado en su Oferta.

Se indica que la misma fue respondida en forma satisfactoria (Anexo A-6).

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014, **"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión, en el Departamento de Canindeyú"**, recomienda adjudicar:

A la firma SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING ASUNCIÓN ARGUELLO A.

Por un monto total incluyendo el I.V.A. de G. 2.628.566.230 (Guaraníes Dos Mil Seiscientos Veintiocho Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Treinta).

El monto total de la Adjudicación incluyendo el I.V.A. de G.* 2.628.566.230 *(*Guaraníes Dos Mil Seiscientos Veintiocho Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Treinta*), con un precio estimado total de G.. 4.649.346.960 (Guaraníes Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y seis Mil Novecientos Sesenta), IVA incluido, siendo la diferencia 44 % inferior al estimado.

Es nuestro informe,

Ing. Alcibiades Cantero S
Coordinador
Ingeniero Sénior

Ing. Hugo Serafini.
Miembro Representante Área Solicitante
Ingeniero Pleno

Abog. Richard Benitez.
Miembro Representante Asesoría Legal
Abogado Pleno